

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**20982** REAL DECRETO 1445/2005, de 30 de noviembre, por el que se nombra Magistrado titular al Magistrado adscrito a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, don Teodosio González del Teso y se le destina al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Orense.

En aplicación analógica del artículo 308 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 129 bis del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y con los efectos prevenidos en el artículo 118 de la mencionada Ley Orgánica, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 29 de noviembre de 2005, ha acordado el nombramiento y la adjudicación de destino como titular al Magistrado que habiendo superado el concurso entre juristas de reconocida competencia, convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 22 de octubre de 2003, se encontraba en situación de adscripción en el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, que a continuación se relaciona:

Nombrar a don Teodosio González del Teso, Magistrado titular del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Orense, mientras su titular don José Vicente Alvarino Alejandro, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

El Magistrado a que se refiere el presente Real Decreto se presentará a tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid, el 30 de noviembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**20983** RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, por la que se resuelve convocatoria pública de puesto de trabajo, por el sistema de libre designación.

Anunciada por Orden de 25 de octubre de 2005 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 2005) convocatoria pública

para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Subdirector General del Centro de Estudios del Transporte del Centro de Estudios y Experimentación de Obras públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Secretaría de Estado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

1.º Adjudicar el puesto de trabajo de la referida convocatoria, relacionado en el anexo a la presente, al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 12 de diciembre de 2005.—El Secretario de Estado, Víctor Morlán Gracia.

Sra. Subsecretaria del Departamento.

#### ANEXO

##### Convocatoria: Orden de 25 de octubre de 2005 (B.O.E. de 1 de noviembre de 2005)

Puesto adjudicado:

N.º orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, Secretaría General de Infraestructuras, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, Centro de Estudios del Transporte, Subdirector General. Localidad: Madrid. Nivel: 30. C.E.: 21.776,52 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Fomento, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, Madrid (adscripción provisional). Nivel: 30. C.E.: 21.776,52 euros.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Compte Anguela, Alberto. NRP: 4611679213 A2356. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Titulados Superiores Comunidad de Cataluña. Situación: Activo.